



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán
Secretaría de la Sala Penal
Calle 3 No. 3 – 31 Telefax 8223103
Correo Electrónico tspentrisppn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Popayán, 17 de octubre de 2023

OFICIO 5850T

Doctora

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Email: secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co

PRIMERA INSTANCIA

RADICADO:

ACCIONANTE:

ACCIONADOS:

cite la referencia al contestar

19001 22 04 000 2023 00370 00

SANDRA MILLETH TROCHEZ GUZMAN

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE POPAYAN Y OTROS

FAVOR ENVIAR LA RESPUESTA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

tspentrisppn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

“Con el fin de cumplir con la notificación a **TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES**, para proveer las vacantes definitivas de los empleos denominados .- Para los efectos de las notificaciones de las personas que conforman la lista de elegibles para proveer las vacantes definitivas del empleo denominado Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, Grado Nominado, Código 26816, “*correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05-10-2017*”, ordénese que las mismas se hagan por medio del **Consejo Superior de la Judicatura Seccional Cauca**, en el entendido de que dispone de las direcciones de aquellas, las que preferiblemente se efectuarán a través de correo electrónico. **Ordenar** la publicación de la acción de tutela y del auto admisorio de la misma, en la web de la página oficial de la Rama Judicial, en la cual se encuentra consignada la publicación de lista de elegibles del “*concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05-10-2017*”, de lo cual se solicita remitir constancia.

comendidamente le solicito su colaboración a fin de publicar en la página web de la entidad bajo su cargo, el auto Admisorio de tutela proferido el 17 de octubre del 2023, dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del Auto de tutela

Atentamente,

CIELO IVONI PERAFAN GUEVARA

Oficial Mayor Sala penal